

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 48 Miércoles 24 de febrero de 2010 Sec. IV. Pág. 18454

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6993 *MARÍN*

Don Daniel Tomás López, Juez de Primera Instancia número 2 de Marín,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 383/2008 se sigue, a instancia de Manuel Blanco Villanueva, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Blanco Rodríguez, natural de Cascais (Portugal), vecino de Seixo, Marín, de 49 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Seixo, Marín, no teniéndose de él noticias desde el 17-3-1956, cuando el buque en el que estaba embarcado, Pescarauco III, naufragó frente a las costas de Chile, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Marín, 1 de diciembre de 2009.- El/La Juez. El/La Secretario.

ID: A100005693-2